

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 24 de Mayo del 2022

ACTA Nº 17:

Por videoconferencia: Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Directores de Centros: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Donación Marketstar (2022-COA-00208)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación proveniente de la empresa Marketstar LATAM, de 10 equipos Chrome Asus, con un valor neto contable de USD 1.344 (dólares americanos mil trescientos cuarenta y cuatro) cada uno, ascendiendo a un total de USD 13.440 (dólares americanos trece mil cuatrocientos cuarenta dólares), proveniente de la empresa Marketstar LATAM, según el siguiente detalle técnico:

- ASUS Chromebox4 con Intel Core i7-10510U, 16GB RAM, M.2 PCIE 256GB SSD Storage, Power/DisplayPort Over Type C, Dual HDMI, Gigabit LAN, WiFi 6, lector de tarjetas MicroSD, montaje VESA, Chrome OS.

- Procesador Intel Core i7-10510U con DDR4 de 16 GB de RAM preinstalada, PCIE de 256 GB, dos puertos HDMI y USB-C 3.2 Gen 1 que admiten hasta tres pantallas 4K;

2°. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 077/2022**)

2. Posgrado IAgua (2022-COA-00201)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto de UYU 2.508.600 (pesos uruguayos dos millones quinientos ocho mil seiscientos) provenientes del dictado del Programa de Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 078/2022**)

3. Cdex. Por L.A.7 2021 Remises (dejada sin efecto por no contar con ofertas admisibles.) (2022-COA-00182)

Se aprueban las bases y se encomienda el llamado a Compras.

Nota:

Agregar en las bases: "Pueden requerirse hasta tres vehículos (servicios) en simultáneo"

4. CDxE proyectos finales Tesinas LAA - UT agroalimentos (2022-COA-00144)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
- en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la contratación de las empresas ELECO S.A y BIOTEN S.R.L, según el siguiente detalle:

Producto - Ítem	Cantidad	Proveedor	Precio Unitario (USD) sin IVA	Precio Total (USD)
Ítem Nº 1 CRISOL DE VIDRIO BOROSILICATO	3	ELECO S.A	75	274,5
Ítem Nº 2 KIT DE ELISA PARA DETERMINACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS	3	BIOTEN SRL	610	2.232,6
Ítem Nº 3 KIT PARA EXTRACCION DE ADN	2	ELECO S.A	1150	2.806
			TOTAL USD IVA inc.	5.313,10

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 5.313,10 (dólares americanos cinco mil trescientos trece con 0/10) IVA inc., el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 079/2022**)

Nota: El director de ITR SO dio su aprobación mediante chat.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica